

Cosecha Protegida, Vacaciones Merecidas



COSECHA
PROTEGIDA,
VACACIONES
MERECIDAS

BAYER

Trivia[®]
Fungicida Agrícola
Pulverizante WP
Contenido neto: 400 g

Fitoraz[®]
WP 75
Fungicida Agrícola
Pulverizante WP
Contenido neto: 500 g

**La inversión que te asegura más rendimiento.
Tu compromiso con el campo,
te lleva a un viaje soñado.**

Promoción de cobertura nacional en Colombia. 25 paquetes turísticos: uno por ganador, para dos adultos.
Destinos a elección: Santa Marta, Medellín, Cartagena o Armenia (Quindío). Sorteos: 1 de noviembre y 1 de diciembre de 2026 y 5 de enero de 2027, a las 3:00 p. m., en la ciudad de San Juan de Pasto, en el hotel San Juan Hotel Boutique Pasto, Carrera 40A #19-76. Vuelos desde Bogotá; traslado hasta Bogotá no incluido.

Guía de participación para compradores y vendedores de mostrador

Índice

[Resumen de la campaña](#)

[1 Conoce la campaña y elige tu ruta](#)

[2 Quién organiza la campaña](#)

[3 Palabras que encontrarás en esta guía](#)

[4 Fechas y horarios que debes tener presentes](#)

[5 Guía para compradores](#)

[5.1 Prepara lo necesario](#)

[5.2 Regístrate en siete pasos](#)

[5.3 Evita problemas con tu inscripción](#)

[5.4 Reconoce las pantallas del registro](#)

[6 Guía para vendedores de mostrador](#)

[6.1 Cómo funcionan tus puntos](#)

[6.2 Tus diez retos y sus fechas](#)

[6.3 Envía tus evidencias y revisa tus puntos](#)

[6.4 Cuándo se revisan los puntos y se cierra la lista](#)

[7 Condiciones comunes de los sorteos](#)

[7.1 Quién entra en cada sorteo](#)

[7.2 Cómo funciona la selección al azar](#)

[7.3 Qué ocurre después de la selección](#)

[8 Catálogo de premios y elección del destino](#)

[8.1 Tu premio y la libertad de elegir](#)

[8.2 Santa Marta](#)

[8.3 Medellín](#)

[8.4 Cartagena de Indias](#)

[8.5 Armenia y Quindío](#)

[8.6 Cómo organizamos tu viaje si ganas](#)

[9 Condiciones comunes ante situaciones extraordinarias](#)

[9.1 Qué significan fuerza mayor y caso fortuito](#)

[9.2 Atención de situaciones extraordinarias](#)

[9.3 Si se interrumpe la transmisión o el sorteo](#)

[9.4 Protección de la participación y de los premios](#)

[10 Cómo administra los registros el equipo de la campaña](#)

[10.1 Detalle técnico de la selección](#)

Datos generales de la campaña

Dato	Información del evento
Nombre de la organizadora	María Lorena Domingos Vargas
Cédula de extranjería	8156339
NIT	700511869-5
Fecha de inicio del evento	15/10/2026 — 15 de octubre de 2026
Fecha final del evento y último sorteo	05/01/2027 — 5 de enero de 2027
Fechas de los sorteos	01/11/2026, 01/12/2026 y 05/01/2027
Lugar y hora de los sorteos	San Juan Hotel Boutique, Carrera 40A #19-76, San Juan de Pasto, Nariño 3:00 p. m., hora de Colombia
Celular y WhatsApp para PQR	(+57) 3169007380
Correo electrónico	contabilidad.ludocorp.col@hotmail.com
Portal de la campaña	https://cosecha-prottegida-vacaciones-merecidas.brunielabs.com

Resumen de la campaña

Operadora. María Lorena Domingos Vargas, cédula de extranjería 8156339, NIT 700511869-5, designada por Bayer S.A. para la organización y operación de la campaña.

Campaña y vigencia. “Cosecha Protegida, Vacaciones Merecidas”, válida en todo el territorio colombiano desde el 15 de octubre de 2026 hasta el 5 de enero de 2027.

Quiénes pueden participar. En la modalidad de compradores, personas naturales y personas jurídicas que adquieran Trivia® 727 PM o Fitoraz® 76% PM y cumplan las condiciones de registro. En la modalidad de vendedores, vendedores de mostrador participantes del programa Yo Recomendando que obtengan al menos 70 puntos validados. Las dos modalidades tienen listas y premios separados.

Mecánica. Cada factura válida, emitida entre el 15 de octubre de 2026 y el 4 de enero de 2027, que se registre y complete correctamente, equivale a un derecho de participación. Cada factura participa por separado; una persona puede registrar varias, pero solo recibir un premio durante la campaña. Los vendedores de mostrador acumulan 10 puntos por cada reto aprobado y participan si alcanzan 70 puntos o más.

Fechas, hora y lugar de los sorteos. Los sorteos se realizarán a las 3:00 p. m., hora de Colombia, en San Juan Hotel Boutique, Carrera 40A #19-76, San Juan de Pasto, Nariño. El 1 de noviembre de 2026 se sortearán ocho (8) paquetes para compradores; el 1 de diciembre de 2026, ocho (8) paquetes para compradores; y el 5 de enero de 2027, cuatro (4) paquetes para compradores y cinco (5) para vendedores de mostrador. Para compradores, los cortes de inscripción serán el 31 de octubre y el 30 de noviembre de 2026, y el 4 de enero de 2027, en cada caso a las 11:59:59 p. m. Los vendedores deberán completar y presentar sus retos dentro de los plazos previstos en estos términos; la lista se cerrará el 23 de diciembre de 2026 a las 11:59:59 p. m.

Plan de premios. Se entregarán veinticinco (25) paquetes turísticos nacionales, uno (1) por ganador. Cada paquete es para dos adultos: el ganador y un acompañante. Cada ganador podrá elegir entre Santa Marta, Medellín, Cartagena de Indias o Armenia y Quindío. En total, veinte (20) paquetes corresponden a compradores y cinco (5) a vendedores de mostrador.

Traslados. Los vuelos incluidos salen y regresan a Bogotá. El traslado entre la ciudad de residencia del ganador y Bogotá, tanto de ida como de regreso, no está incluido y será asumido por el ganador y su acompañante. Los servicios y gastos no descritos expresamente como incluidos en el paquete no serán asumidos por la organización.

Canales de atención. WhatsApp (+57) 3169007380 y correo electrónico contabilidad.ludocorp.col@hotmail.com. Las peticiones, quejas y reclamos también pueden presentarse mediante la opción de PQR del portal de la campaña.

Términos y condiciones completos: <https://cosecha-protected-vacaciones-merecidas.brunielabs.com>

1 Conoce la campaña y elige tu ruta

“Cosecha Protegida, Vacaciones Merecidas” es una campaña de los productos Trivia® 727 PM y Fitoraz® 76% PM. Los compradores participan con cada factura válida que registran y completan el juego para finalizar cada inscripción. No hay límite máximo de facturas por comprador. Los vendedores de mostrador participan mediante los retos de Yo Recomendando. Los premios son viajes nacionales para un ganador y un acompañante adulto.

La campaña tiene cobertura nacional en Colombia. En la modalidad de compradores pueden participar personas naturales y personas jurídicas. Las personas jurídicas registran las facturas a su nombre y con su NIT; si resultan ganadoras, designan por escrito, a través de su representante legal, a la persona adulta que disfrutará el viaje con un acompañante adulto. La designación identifica al beneficiario del viaje y no genera un premio adicional. El límite de un premio por comprador durante toda la campaña se aplica también a cada persona jurídica, identificada por su NIT.

Este documento contiene dos guías separadas. Si eres comprador, lee el apartado 5. Si eres vendedor de mostrador, lee el apartado 6. Después consulta los apartados comunes sobre sorteos, premios y situaciones extraordinarias.

Elige la información que necesitas

[Soy comprador: quiero registrar mi factura](#)

[Soy vendedor de mostrador: quiero participar en los retos](#)

[Quiero conocer los destinos del premio](#)

La campaña entrega 25 viajes para 25 ganadores y sus 25 acompañantes: 50 personas en total. De los 25 viajes, 20 corresponden a compradores y 5 a vendedores de mostrador del programa Yo Recomendando. Los cinco viajes para vendedores están incluidos en el total de la campaña.

Para comparar	Compradores	Vendedores de mostrador
Qué haces	Registras cada factura válida y completas el juego. Cada factura equivale a un derecho de participación, sin límite máximo de facturas por comprador.	Realizas los retos de Yo Recomendando desde el 15 de octubre de 2026, envías las evidencias por WhatsApp y sumas 10 puntos por cada reto aprobado.
Dónde lo haces	En la plataforma de la campaña.	Envías las evidencias al grupo de WhatsApp del programa.
Qué se valida	Cada factura y sus datos se validan de forma individual.	El cumplimiento de los retos y al menos 70 puntos.
Qué respalda el registro	Una constancia digital con código único por cada factura registrada.	Evidencias y registro de puntos validados.

2 Quién organiza la campaña

Bayer S.A., NIT 860.001.942-8, designa a María Lorena Domingos Vargas, cédula de extranjería 8156339, NIT 700511869-5, como proveedora encargada de la organización y operación de la campaña “Cosecha Protegida, Vacaciones Merecidas”.

María Lorena Domingos Vargas está a cargo de organizar la campaña, coordinar los registros, revisar las evidencias, preparar las listas de participantes y gestionar la entrega de los premios. Puede designar

personas para estas tareas. La participación de administradores, asesores, intermediarios o proveedores de viajes no reemplaza su responsabilidad frente a los participantes.

Contacto de la campaña: teléfono y WhatsApp (+57) 3169007380 y correo electrónico contabilidad.ludocorp.col@hotmail.com. Las dudas, peticiones, quejas y reclamos (PQR) pueden presentarse por ese WhatsApp o mediante la opción de PQR disponible en el portal de la campaña.

Las imágenes de la plataforma y de los productos incluyen la referencia Bayer Crop Science Colombia.

3 Palabras que encontrarás en esta guía

Derecho de participación. En la modalidad de compradores, cada factura válida registrada participa por separado y equivale a un derecho de participación. No hay límite máximo de facturas por comprador. Una factura genera un derecho; dos facturas distintas generan dos derechos, y así sucesivamente. Una misma factura solo puede registrarse una vez. Los registros duplicados se anulan conforme al apartado 5.3. El derecho de participación no garantiza un premio. Los vendedores de mostrador participan mediante los puntos de Yo Recomendando, según el apartado 6.

Registro de participación. En la modalidad de compradores, es la inscripción individual de cada factura válida. Cada factura conserva su propio registro, aunque varias pertenezcan al mismo comprador. En el registro manual, la inscripción corresponde únicamente al vendedor de mostrador habilitado con al menos 70 puntos validados.

Constancia digital de participación. Es el comprobante que aparece al terminar correctamente el registro por factura. Incluye el código único, número y fecha de factura, establecimiento y confirmación de participación.

Puntos. La acumulación comienza el 15 de octubre de 2026. Cada reto aprobado suma 10 puntos y cuenta una sola vez. Siete retos aprobados equivalen a 70 puntos y habilitan tu participación; los diez retos equivalen a 100 puntos.

Participante habilitado o elegible. Es quien completó los pasos y cumple las condiciones de su modalidad y del sorteo.

Simulación. Es una prueba del sistema: no entrega premios ni produce un ganador oficial. **Sorteo realizado.** Es la selección oficial; el sistema guarda el resultado y marca el evento como realizado.

Premio y acompañante. Cada premio es un paquete para dos adultos. El ganador elige uno de los destinos del catálogo e invita a un acompañante. El acompañante forma parte del mismo premio.

No hay un cobro directo por el derecho de participación. La compra del producto y los requisitos de cada ruta se explican por separado del acceso al sorteo, conforme a la descripción de juegos promocionales de Coljuegos.

4 Fechas y horarios que debes tener presentes

La campaña comienza el jueves 15 de octubre de 2026. Los sorteos se realizan en San Juan Hotel Boutique (Carrera 40A #19-76, Pasto), desde las 3:00 p. m., hora de Colombia, en las fechas de la tabla. En cada jornada se seleccionan los ganadores uno después de otro; no todos al mismo tiempo.

Actividad	Fecha	Lugar y hora	Distribución de viajes
Inicio de actividades	Jueves 15 de octubre de 2026	Canales de la campaña	Inicio de la participación conforme a la autorización aplicable
Primera jornada	Domingo 1 de noviembre de 2026	San Juan de Pasto, 3:00 p. m.	8 viajes para compradores.
Segunda jornada	Martes 1 de diciembre de 2026	San Juan de Pasto, 3:00 p. m.	8 viajes para compradores.
Tercera jornada y cierre general	Martes 5 de enero de 2027	San Juan de Pasto, 3:00 p. m.	9 viajes en total: 4 para compradores 5 para vendedores de mostrador
Total del plan general	Tres jornadas	25 premios principales	25 viajes: 20 para compradores 5 para vendedores de mostrador Cada viaje incluye un acompañante adulto.

Se admiten facturas emitidas desde el 15 de octubre de 2026 hasta el 4 de enero de 2027, inclusive, que cumplan los requisitos de la campaña. Cada inscripción debe finalizarse antes del corte correspondiente, hora de Colombia. Para el sorteo del 1 de noviembre de 2026, el corte será al finalizar el 31 de octubre; para el sorteo del 1 de diciembre de 2026, al finalizar el 30 de noviembre; y para el sorteo del 5 de enero de 2027, al finalizar el 4 de enero. En todos los casos se admiten registros hasta las 11:59:59 p. m. del día anterior, es decir, antes de las 12:00 a. m. del día del sorteo. La lista de cada jornada incluye las facturas válidas inscritas hasta su corte y las de jornadas anteriores cuyos compradores no hayan ganado, que continúan automáticamente sin volver a registrarse. El 5 de enero de 2027 ya no se recibirán facturas ni se admitirán nuevas inscripciones para la campaña.

5 Guía para compradores

Para quienes compran Trivia® 727 PM o Fitoraz® 76% PM. Cada factura válida registrada equivale a un derecho de participación. Puedes registrar todas tus facturas válidas, sin límite máximo, completando el proceso de inscripción de cada una.

[Volver a las rutas de participación](#)

5.1 Prepara lo necesario

Prepara una factura de compra emitida entre el 15 de octubre de 2026 y el 4 de enero de 2027, inclusive, que incluya Trivia® 727 PM o Fitoraz® 76% PM de Bayer. Se aceptan compras en cualquier establecimiento de Colombia, sin restricción por establecimiento ni monto mínimo de compra. Completa

su inscripción antes del cierre del 4 de enero; el 5 de enero no se reciben facturas ni nuevos registros. Ten disponibles el nombre del comprador, su cédula o NIT y su teléfono. Abre el portal de la campaña en <https://cosecha-prottegida-vacaciones-merecidas.brunielabs.com> desde un celular, una tableta o un computador con conexión a internet. Registra cada factura por separado.

Para tomar la foto, coloca la factura completa sobre una superficie plana e iluminada. Encuadra todos sus bordes y comprueba que se lean el número, la fecha, el establecimiento, el comprador y los productos. Si la imagen tiene reflejos, sombras o partes cortadas, toma otra antes de cargarla. Si tienes la factura en PDF, selecciona ese archivo.

5.2 Regístrate en siete pasos

1. Abre el registro. En la página principal de la campaña, pulsa «Quiero Participar». Se abre el formulario y aparece la ventana de autorizaciones.
2. Acepta las autorizaciones. Lee y marca las tres casillas: términos y condiciones; tratamiento de datos personales; y uso de imagen, nombre, voz, fotografías y material audiovisual de la campaña. Cuando las tres están marcadas, la ventana se cierra y puedes continuar.
3. Carga una factura. Completa la verificación de seguridad. Pulsa «Tomar foto» para usar la cámara o «Subir factura» para seleccionar una imagen o PDF. Espera mientras aparece «Leyendo tu factura...». Mantén la página abierta hasta que se muestren los datos extraídos.
4. Comprueba los datos. Compara los campos de la pantalla con tu factura: número, fecha, establecimiento, nombre del comprador y cédula o NIT. Revisa también el teléfono y los demás datos de contacto que aparezcan. Toca el campo que tenga un error y escribe el dato correcto. Nombre, identificación y teléfono son obligatorios. Al terminar, pulsa «Datos correctos».
5. Completa el juego. Selecciona uno de los juegos disponibles y realiza las preguntas o actividades que muestra la pantalla. Continúa hasta ver «Juego completado. Ya puedes finalizar». El juego permite completar el registro; su puntaje no multiplica los derechos de participación.
6. Finaliza la inscripción. Pulsa «Finalizar». En este momento el sistema guarda la factura y genera su derecho de participación. Cargar la imagen o terminar el juego sin pulsar este botón no completa la inscripción.
7. Conserva la confirmación. Comprueba que aparezca «Participación confirmada» junto con el código único y los datos de la factura. Guarda una captura o anota el código. Para registrar otra factura válida y distinta, vuelve a iniciar el proceso y completa los mismos pasos. Cada factura obtiene su propia constancia; no hay límite máximo de facturas por comprador.

5.3 Evita problemas con tu inscripción

Si el proceso se cierra antes de emitir la constancia, vuelve a la página principal e inicia el registro de esa factura. Si ya recibiste «Participación confirmada», la factura quedó registrada y no se carga nuevamente. Para corregir un dato antes de finalizar, edita su campo en la pantalla de revisión y pulsa «Datos correctos».

En el sorteo participan únicamente las facturas válidas registradas correctamente. Una misma factura no puede generar más de un derecho de participación. El equipo verifica el número de factura, su prefijo cuando exista y la identificación del emisor; en facturas electrónicas, también utiliza el CUFE cuando esté disponible. Si encuentra registros duplicados de la misma factura, conserva el primer registro válido y anula las copias, que no entran en el sorteo.

Cada comprador puede registrar varias facturas distintas y válidas, sin límite máximo, para aumentar sus oportunidades de ganar. Sin embargo, solo podrá obtener un premio durante toda la campaña. Una vez seleccionado como ganador, se excluyen de las siguientes selecciones todas las facturas asociadas a su identificación, aunque sean distintas de la factura ganadora. Esta exclusión también se aplica al suplente que reemplace a un ganador.

Cada factura válida registrada participa de manera independiente. Si registras dos facturas distintas y válidas, tendrás dos derechos de participación; si registras tres, tendrás tres, sin un límite máximo por comprador. Todas tus facturas habilitadas entran al sorteo que les corresponda. Cada derecho tiene la misma oportunidad de ser seleccionado dentro de ese sorteo.

5.4 Reconoce las pantallas del registro

Primero carga la factura. Después elige y completa el juego. Estas son las pantallas de referencia que encontrarás en la guía de la plataforma.



6 Guía para vendedores de mostrador

Esta guía corresponde a quienes venden o recomiendan Trivia y Fitoraz en el mostrador. La acumulación de puntos comienza el 15 de octubre de 2026. Realizas los retos, envías las evidencias al grupo de WhatsApp de Yo Recomendando y obtienes los puntos de las actividades aprobadas.

[Volver a las rutas de participación](#)

6.1 Cómo funcionan tus puntos

Los retos comienzan el 15 de octubre de 2026 y las actividades terminan el 18 de diciembre. Del 19 al 23 de diciembre, el equipo revisa las evidencias, suma los puntos y cierra la lista de participantes. Los vendedores con al menos 70 puntos entran al sorteo de los cinco viajes del 5 de enero de 2027.



Haz el reto → envía la evidencia por WhatsApp → espera la validación → suma los puntos.

El cálculo es: número de retos aprobados × 10 puntos. Con seis retos aprobados tienes 60 puntos y no alcanzas el mínimo; con siete tienes 70 y quedas habilitado; con diez tienes 100. Una evidencia enviada suma puntos después de su revisión y aprobación. El mismo reto cuenta una sola vez.

Los cinco viajes de Yo Recomendando se sortean el 5 de enero de 2027 en San Juan de Pasto, a las 3:00 p. m., hora de Colombia. En esta jornada participan los vendedores de mostrador habilitados con al menos 70 puntos. Se seleccionan cinco vendedores ganadores; cada uno recibe un viaje para sí y un acompañante adulto. Estos cinco viajes están incluidos en los 25 premios de la campaña.

El equipo identifica los retos aprobados de cada vendedor y suma sus puntos en un único registro de seguimiento. Las evidencias respaldan ese total; reenviar el mismo archivo no crea un reto adicional.

6.2 Tus diez retos y sus fechas

Los retos de Activación y Orientación se realizan del 15 al 16 de octubre de 2026. Continúa con los demás retos en los períodos de la tabla, hasta el 18 de diciembre. Cada reto aprobado suma 10 puntos. Envía la evidencia al grupo de WhatsApp dentro de su período. Del 19 al 23 de diciembre se revisan las evidencias y se cierra la lista, antes del sorteo del 5 de enero de 2027. En cada período se incluyen el día inicial y el final.

Reto	Periodo de 2026	Actividad	Evidencia y puntos
1 Activación	Jueves 15 a viernes 16 de octubre de 2026	Recomienda Trivia o Fitoraz a un agricultor que atiendas en el mostrador. Cuenta qué producto recomendaste y cómo fue la conversación.	Audio de máximo 30 segundos. 10 puntos al aprobarse.
2 Orientación	Jueves 15 a viernes 16 de octubre de 2026	Ayuda a cinco agricultores a registrarse en la campaña: muestra cómo entrar, cargar la factura, revisar los datos y completar el proceso. Envía fotografías de la actividad.	Fotografías de la actividad. 10 puntos al aprobarse.

Reto	Periodo de 2026	Actividad	Evidencia y puntos
3 Ventas	Sábado 17 a martes 20 de octubre	Realiza al menos una venta. En el relato escrito, identifica el producto recomendado y explica por qué lo recomendaste para esa venta.	Relato escrito de la venta y del producto recomendado. 10 puntos al aprobarse.
4 Conocimiento	Domingo 25 a miércoles 28 de octubre	Abre el cuestionario que llega al grupo de WhatsApp y responde las preguntas sobre los beneficios de Trivia y Fitoraz.	Respuestas al cuestionario de WhatsApp. 10 puntos.
5 Exhibición	Lunes 2 a jueves 5 de noviembre	Organiza una exhibición de Trivia y Fitoraz en el mostrador. Toma una fotografía en la que se vea la exhibición y envíala al grupo.	Fotografía de la exhibición. 10 puntos.
6 Testimonial	Martes 10 a viernes 13 de noviembre	Recoge en video el testimonio de un cliente satisfecho sobre su experiencia con el producto y envíalo al grupo para uso interno del programa.	Video del testimonio del cliente para uso interno. 10 puntos al aprobarse.
7 Entrega	Miércoles 18 a sábado 21 de noviembre	Fotografía al cliente con el producto en la mano como evidencia de la entrega y envía la imagen al grupo.	Foto del cliente con el producto en la mano. 10 puntos.
8 Manejo de objeciones	Jueves 26 a domingo 29 de noviembre	Revisa la objeción simulada que envía el equipo. Graba un audio con la respuesta que darías al cliente y envíalo al grupo.	Audio con tu respuesta. 10 puntos.
9 Trivia rápida	Viernes 4 a lunes 7 de diciembre	Lee las tres preguntas de opción múltiple que envía el equipo y remite tus respuestas al grupo dentro del periodo del reto.	Respuestas a las tres preguntas. 10 puntos al aprobarse.
10 Creatividad	Sábado 12 a viernes 18 de diciembre	Graba un video corto en el que muestres cómo recomiendas el producto a un cliente. Envíalo al grupo para uso interno del programa.	Video corto enviado al grupo de WhatsApp, para uso interno y sin publicación en redes. 10 puntos al aprobarse.

6.3 Envía tus evidencias y revisa tus puntos

1. Realiza la actividad. Ubica el reto en la tabla y completa la acción descrita.
2. Prepara la evidencia. Usa el archivo o la respuesta indicada para ese reto: fotografía, audio, testimonio, video o respuestas al cuestionario.
3. Envía al grupo. Publica la evidencia en el grupo de WhatsApp de Yo Recomendando e identifica el número del reto y tu nombre para asociarla con tu participación.
4. Revisión del equipo. El equipo compara la evidencia con la actividad solicitada, registra el resultado de la revisión y suma 10 puntos si el reto queda aprobado.
5. Consulta tu total. Para conocer tus puntos, solicita en el mismo grupo el registro de tus retos revisados. Si no reconoces el resultado de una actividad, indica el número del reto y el mensaje donde enviaste la

evidencia para que el equipo pueda localizarla. Una segunda copia de la misma evidencia no suma otros 10 puntos.

6.4 Cuando se revisan los puntos y se cierra la lista

Entre el 19 y el 23 de diciembre de 2026, el equipo revisa las evidencias recibidas, identifica los retos aprobados de cada vendedor y multiplica su cantidad por 10. Después reúne en la lista del sorteo a quienes sumen 70 puntos o más. La lista se cierra al finalizar el 23 de diciembre de 2026, a las 11:59:59 p. m., hora de Colombia; desde las 12:00 a. m. del 24 de diciembre ya no se incorporan vendedores. Los retos terminan el 18 de diciembre; del 19 al 23 se hace la revisión, no nuevos retos. Esa lista participa por los cinco viajes el 5 de enero de 2027, a las 3:00 p. m., en Pasto.

7 Condiciones comunes de los sorteos

Estas condiciones se consultan junto con la guía de tu grupo. Las listas de compradores y vendedores de mostrador se mantienen separadas.

[Volver a las rutas de participación](#)

7.1 Quién entra en cada sorteo

Los compradores y los vendedores de mostrador participan en listas separadas, con premios asignados a cada grupo. El 1 de noviembre de 2026 se sortean ocho viajes para compradores; el 1 de diciembre de 2026, otros ocho viajes para compradores; y el 5 de enero de 2027, cuatro viajes para compradores y cinco para vendedores de mostrador. En total se entregan 20 viajes a compradores y cinco a vendedores. La exclusión de ganadores se explica en los apartados 5.3 para compradores y 10 para registro manual.

7.2 Cómo funciona la selección al azar

1. Se prepara la lista del premio. En compradores, cada factura válida registrada y habilitada conforme al apartado 4 ocupa un lugar propio, incluso cuando varias pertenecen a la misma persona. En vendedores, se utiliza la lista de quienes alcanzaron al menos 70 puntos después de la revisión.
2. Se ejecuta la selección. El administrador abre el sorteo correspondiente y pulsa «Ejecutar sorteo». El sistema elige al azar un registro habilitado y muestra el resultado.
3. Se guardan el ganador y los suplentes. Por cada premio se realizan tres selecciones aleatorias sucesivas: una para el ganador principal y dos para los suplentes, en orden de primer y segundo suplente. Se utiliza la lista habilitada de la misma modalidad. Antes de cada selección se excluyen los compradores que ya hayan resultado ganadores y todas las facturas asociadas a su identificación. Para ese premio, los suplentes deben ser personas distintas entre sí y distintas del ganador principal; en compradores, se excluyen de las selecciones de suplentes las demás facturas de las personas ya seleccionadas para ese premio. El sistema o el acta conserva los tres resultados y su orden. La selección de suplentes no aumenta el número de premios.

El juego permite completar la inscripción de cada factura. Después, el sorteo selecciona al azar entre los derechos de participación habilitados. El valor de la compra, la cantidad de productos de la factura y el puntaje del juego no multiplican el derecho: cada factura válida registrada equivale a uno.

7.3 Qué ocurre después de la selección

1. Consulta del resultado. El equipo identifica al ganador principal y a los dos suplentes de cada premio, según los resultados guardados y el acta del sorteo. Una selección oficial ya realizada no se repite para reemplazar su resultado. Las dos selecciones de suplentes forman parte del procedimiento de cada premio; Simular solo sirve para pruebas.

2. Comunicación con el ganador. El equipo inicia el contacto dentro del día hábil siguiente al sorteo, mediante el teléfono registrado, por llamada o WhatsApp, y por correo electrónico cuando esté disponible. Si no obtiene respuesta, realiza al menos dos intentos en días distintos, dentro de los tres días calendario siguientes al primer intento, y conserva sus soportes. Cuando el ganador sea notificado, tendrá tres días calendario, contados desde el día siguiente a la notificación, para aceptar el premio y entregar los documentos necesarios para verificar su identidad y el cumplimiento de los requisitos de participación.

3. Reemplazo por suplentes. Antes de asignar el premio a un suplente, se verifica que no haya ganado otro premio de la campaña. Si ya es ganador, se pasa al siguiente suplente en el orden establecido. Si el ganador no puede ser contactado dentro del plazo indicado, no acepta o no entrega los documentos en el plazo establecido, renuncia al premio o incumple los requisitos de participación, se deja constancia de la causa y se contacta al primer suplente dentro del día hábil siguiente. Se aplican los mismos intentos de contacto y plazos de aceptación y entrega de documentos. Si el primer suplente tampoco cumple, se procede de igual manera con el segundo suplente, respetando el orden de selección. Ser suplente no otorga un premio adicional: permite recibir el mismo premio cuando corresponda el reemplazo.

4. Asignación del premio. Una vez verificados los requisitos y aceptado el premio, el ganador principal o el suplente que lo reemplace elige un destino del catálogo. La organización registra la aceptación y coordina la reserva conforme al apartado 8.6. Si ninguno de los tres seleccionados puede recibir el premio, se documenta lo ocurrido y se informa a Coljuegos para proceder conforme a la autorización y sus instrucciones; no se realiza un nuevo sorteo por decisión unilateral de la organización.

8 Catálogo de premios y elección del destino

[Volver a las rutas de participación](#)

8.1 Tu premio y la libertad de elegir

El plan general ofrece **25 viajes para dos adultos**. Cada ganador podrá viajar con un acompañante y elegir uno de los cuatro destinos del catálogo.

Si ganas, tú eliges a dónde viajar: Santa Marta, Medellín, Cartagena de Indias o Armenia, Quindío. La promotora te presenta las opciones y coordina contigo la reserva. El destino no se sortea ni se elige por ti.

Los cuatro destinos están disponibles como opciones de elección, sin cupos predeterminados por ciudad. Las reservas se organizan según lo que elijan los ganadores.

[Santa Marta](#) | [Medellín](#) | [Cartagena](#) | [Armenia y Quindío](#)

8.2 Santa Marta



Imagen ilustrativa incluida en el catálogo de referencia.

Paquete para dos adultos

Vuelos: Bogotá–Santa Marta–Bogotá, ida y regreso.

Alojamiento: una noche en el Hotel Porto Horizonte All Inclusive by OXOHotel.

Habitación: Deluxe Suite.

Alimentación: plan todo incluido.

[Consulta cómo organizar tu viaje](#)

8.3 Medellín



Imagen ilustrativa incluida en el catálogo de referencia.

Paquete para dos adultos

Vuelos: Bogotá–Medellín–Bogotá, ida y regreso.

Alojamiento: una noche en el Hotel La Quinta by Wyndham.

Habitación: cama Queen, para no fumadores.

Alimentación: desayuno incluido.

[Consulta cómo organizar tu viaje](#)

8.4 Cartagena de Indias



Imagen ilustrativa incluida en el catálogo de referencia.

Paquete para dos adultos

Vuelos: Bogotá–Cartagena–Bogotá, ida y regreso.

Alojamiento: una noche en el Hotel Cartagena Plaza, en Bocagrande.

Habitación: estándar.

Alimentación: desayuno incluido.

[Consulta cómo organizar tu viaje](#)

8.5 Armenia y Quindío



Imagen ilustrativa incluida en el catálogo de referencia.

Paquete para dos adultos

Vuelos: Bogotá–Armenia–Bogotá, ida y regreso.

Alojamiento: una noche en la Finca Hotel Paisaje Cafetero.

Habitación: Cabaña Confort.

Alimentación: plan todo incluido.

[Consulta cómo organizar tu viaje](#)

8.6 Cómo organizamos tu viaje si ganas

1. Comunica tu elección. Después de ganar y aceptar el premio, indica a la organización cuál de los cuatro destinos eliges: Santa Marta, Medellín, Cartagena o Armenia y Quindío. El paquete corresponde a ti y un acompañante adulto. La organización registra tu elección para gestionar ese destino.
2. Coordina la reserva. La organización consulta con el proveedor las fechas disponibles para el destino que elegiste y las revisa contigo. Una vez acordadas las fechas, el proveedor confirma los vuelos y el alojamiento. La fecha del sorteo no es la fecha del viaje.
3. Comprueba los servicios. Antes de confirmar, revisa el documento de reserva: destino, nombres del viajero y acompañante, fechas de ida y regreso, aerolínea, horarios, hotel, tipo de habitación y alimentación. Revisa también el detalle de equipaje, impuestos y otros gastos a tu cargo que figuren en la confirmación.
4. Recibe la confirmación. La organización te entrega los datos de la reserva y los soportes del viaje contratado. Si el proveedor no puede reservar las fechas consultadas, la organización revisa contigo otras fechas o alternativas; el cambio de destino no se impone. La confirmación detalla los servicios previstos en el paquete elegido.

Salida desde Bogotá. Los vuelos del premio parten de Bogotá y regresan a esa ciudad. El ganador y su acompañante asumen por su cuenta los desplazamientos entre su lugar de origen y Bogotá, tanto a la ida como al regreso; estos trayectos no están incluidos en el paquete. Los gastos y servicios no expresamente incluidos en el premio descrito en estos términos y condiciones no serán asumidos por la organización.

9 Condiciones comunes ante situaciones extraordinarias

[Volver a las rutas de participación](#)

9.1 Qué significan fuerza mayor y caso fortuito

La fuerza mayor y el caso fortuito son hechos imprevistos que no es posible resistir, de acuerdo con el artículo 64 del Código Civil, modificado por el artículo 1 de la Ley 95 de 1890. Para que se configuren, el hecho debe impedir el cumplimiento de una obligación concreta. En esta campaña, estas situaciones se consideran cuando impiden a la organizadora realizar el sorteo o gestionar la reserva y entrega del

premio. No importa únicamente si su origen es natural o humano: es necesario evaluar lo ocurrido y sus efectos. Estas figuras no permiten cancelar o modificar compromisos por conveniencia.

Si la organizadora invoca fuerza mayor o caso fortuito, debe demostrar que el hecho no podía preverse razonablemente, que no era posible evitar o superar sus efectos pese a actuar con cuidado y medios razonables, y que no le es imputable. También debe explicar qué obligación no puede cumplir y por qué. La sola dificultad para cumplir, o el aumento de los costos, no bastan.

9.2 Atención de situaciones extraordinarias

1. Registro del incidente. El equipo abre un registro con fecha, hora, descripción de lo ocurrido, actividad afectada y persona que atendió el caso. Adjunta el reporte técnico, la comunicación del proveedor o la información oficial que respalde el hecho.
2. Comprobación del efecto. El equipo identifica qué impide el incidente: registrar participantes, ejecutar una selección, transmitir un resultado o prestar un servicio del viaje. Revisa qué alternativas permiten continuar y deja por escrito la decisión para esa actividad.
3. Conservación de los registros. El equipo guarda la lista de participantes, las facturas, los puntos y evidencias aprobados, y los resultados que ya haya registrado el sistema. La interrupción no borra esos datos ni obliga a repetir una inscripción o un resultado válido.
4. Comunicación del cambio. La organización informa qué actividad se interrumpió, desde cuándo, qué medida tomó y cómo continúa el proceso. Para un incidente que afecta un viaje, comunica al ganador las alternativas relacionadas con su reserva.
5. Coordinación de la solución. Si el incidente afecta vuelos, alojamiento o servicios del viaje, la organización remite el caso al proveedor y obtiene la respuesta sobre la reserva. Si el ajuste exige una actuación ante Coljuegos, realiza el trámite correspondiente antes de aplicar el cambio que requiera autorización.
6. Continuación de la actividad. El equipo verifica que la causa de la interrupción permita retomar el proceso, comunica la programación aplicable y deja constancia de lo realizado. Conserva los derechos de participación, los puntos y los resultados válidos anteriores al incidente.

9.3 Si se interrumpe la transmisión o el sorteo

Primero, el administrador consulta el estado del sorteo en el panel y busca el resultado guardado.

Si aparece ejecutado y tiene ganador, conserva ese resultado. Reanuda su comunicación cuando se restablezca la transmisión; no pulsa nuevamente «Ejecutar sorteo» para reemplazar al ganador.

Si no hay un resultado guardado, conserva la lista, registra el error y comprueba el estado del sistema antes de continuar con la selección que no quedó ejecutada. La animación de pantalla, por sí sola, no confirma un ganador.

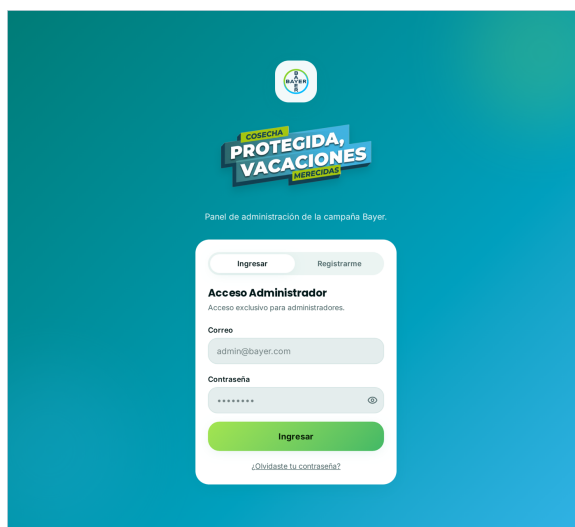
9.4 Protección de la participación y de los premios

Si un hecho imprevisible, imposible de resistir y ajeno a la conducta de la organizadora impide de forma comprobable realizar una actividad o cumplir una obligación, María Lorena Domingos Vargas documentará lo ocurrido, revisará alternativas razonables e informará oportunamente a los participantes. Las medidas se limitarán a lo necesario para atender el problema y se tramitarán ante la autoridad competente cuando corresponda. Se conservarán los registros, puntos y resultados obtenidos válidamente. El hecho no causará por sí solo la pérdida de premios ni permitirá cambiar arbitrariamente sus condiciones. Una falla ordinaria o una decisión de conveniencia no bastan para aplicar esta cláusula.

Toda reprogramación o ajuste se comunicará con claridad, con sus condiciones y soportes, y respetando las obligaciones legales exigibles.

10 Cómo administra los registros el equipo de la campaña

[Volver a las rutas de participación](#)



Pantalla de referencia para el equipo administrador. Los datos mostrados son ilustrativos. El participante no necesita ingresar a este panel.

El sistema cuenta con dos modalidades: por facturas para compradores y por registro manual para vendedores de mostrador. La inscripción manual está reservada exclusivamente a los vendedores habilitados con al menos 70 puntos validados en los retos de Yo Recomendando. Solo los administradores pueden incorporarlos, utilizando la lista cerrada después de la revisión de evidencias. El registro manual no es una alternativa para inscribir compradores sin factura.

1. Acceso al panel. El administrador entra con su correo y contraseña, abre «Sorteos» y localiza el sorteo de tipo «Registro manual».
2. Apertura de la lista. En la tarjeta del sorteo, pulsa «Participantes» para ver las personas registradas.
3. Registro individual. Verifica que el vendedor figure en la lista de habilitados con al menos 70 puntos. Pulsa la opción de agregar participante, escribe su nombre completo, identificación y datos de contacto, y guarda.
4. Registro masivo. Utiliza exclusivamente la lista de vendedores habilitados con al menos 70 puntos. Abre la carga masiva y pega una persona por línea, con los campos separados: nombre, identificación, teléfono, correo y notas. Confirma la carga y revisa los registros incorporados y omitidos frente a la lista validada.

En la modalidad de compradores, cada factura válida tiene un registro independiente; un mismo comprador puede registrar varias facturas distintas sin límite máximo, pero solo puede ganar un premio. En el registro manual de vendedores, se exige nombre completo e identificación para comprobar la habilitación, detectar duplicados y excluir a quienes ya hayan ganado. Los registros sin identificación no integran la lista oficial del sorteo.

5. Corrección antes del sorteo. En «Participantes», el administrador localiza el registro incorrecto, lo elimina y vuelve a ingresarlo con los datos corregidos. Revisa la lista resultante antes de ejecutar la selección.

6. Simulación. Para ensayar, el administrador pulsa «Simular». El resultado de prueba no marca a nadie como ganador.

7. Sorteo oficial. En el sorteo correspondiente, el administrador realiza y conserva la selección del ganador principal y las dos selecciones de suplentes por premio, en el orden previsto en el apartado 7.2. Antes de cada selección excluye a los compradores que ya hayan ganado y todas sus facturas. Antes de cada selección de suplente comprueba que la lista excluya a las personas ya seleccionadas para ese premio. Cada selección oficial se ejecuta una sola vez; las simulaciones no sustituyen sus resultados. Los ganadores del registro manual quedan excluidos de sorteos posteriores de ese mecanismo.

10.1 Detalle técnico de la selección

Detalle técnico del sistema. Las guías indican que se utiliza Web Crypto API, mediante `crypto.getRandomValues`, para generar un número aleatorio de 32 bits. Si hay N registros habilitados, cada uno recibe una posición de 0 a N-1. Tras el control llamado rechazo de muestras, el residuo de dividir el número aleatorio por N indica la posición ganadora.

Ese control descarta los números iguales o mayores que $L = \text{piso}(2^{32}/N) \times N$ y genera otro. Así evita favorecer ciertas posiciones cuando 2^{32} no se divide exactamente entre N. Con el método descrito, cada registro tiene probabilidad $1/N$ en cada selección. En la modalidad de compradores, N es el número de facturas habilitadas para esa selección. Por ejemplo, entre 100 facturas habilitadas, cada factura tiene una oportunidad entre 100; un comprador con tres de esas facturas tiene tres oportunidades entre 100 para esa selección.